



CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 9 de Mayo de 2017

B.O.P.V.:22 de Mayo de 2017

CATEGORIA: Profesor Agregado N° ORDEN PLAZA: 13

AREA DE CONOCIMIENTO: Máquinas y Motores Térmicos

DEPARTAMENTO: Máquinas y Motores Térmicos

CENTRO: Escuela de Ingeniería de Bilbao

DEDICACION: Completa

PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Rey Martínez

VOCAL SECRETARIO:

Dª Naiara Ortega Rodríguez

VOCAL PRIMERO:

D. Luis María Serra de Renobales

VOCAL SEGUNDO:

Dª María Manuela Prieto González

VOCAL TERCERO:

D. Josu Aguirrebeitia Celaya

En Bilbao, reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesor Agregado, del área de conocimiento Máquinas y Motores Térmicos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 9 de Mayo de 2017

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar Desierta la misma

CONCURSANTE:

D. Koldobika Martín Escudero

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión Evaluadora propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE: No hay



Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la misma

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1°	2°	3°	EÚSKERA	HABILITADO/ ACREDITADO	TOTAL PUNTOS	VOTO	
El Presidente	39	20	23	/	0	82	Si	Kaddobika Martin Escudero
El Secretario	39	20	23	/	0	82	Si	
Vocal 1	39	20	23	/	0	82	Si	
Vocal 2°	39	20	23	/	0	82	Si	
Vocal 3°	39	20	23	/	0	82	Si	

En Bilbao, a 22 de septiembre de 2017



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 12:00 horas del día 22 de septiembre, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Javier Rey Martínez

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: Dª Naiara Ortega Rodríguez

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: Luis María Serra de Renobales

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: Dª María Manuela Prieto González

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: D. Josu Aguirrebeitia Celaya